



ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALEJANDRO SOTO REYES



AMPLIACIÓN DE AGENDA

ENERGÍA

Proyecto de Ley 297. Autógrafa observada por el señor presidente de la República. Se propone modificar el artículo 6 de la Ley 26221, Ley Orgánica de Hidrocarburos, y diversos artículos de la Ley 26225, Ley de Organización y Funciones de Perupetro S.A.

Comisión de Energía. Dictamen **en mayoría**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafa observada por el señor presidente de la República, publicado en el Portal del Congreso el 8 de junio de 2022.

El Consejo Directivo, en sesión del 11 de octubre de 2022, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

Consultar la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR	22			
2	PERÚ LIBRE <i>Poluición</i>	12	<i>[Signature]</i>		
3	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Salhuana</i>	11	<i>[Signature]</i>		
4	CAMBIO DEMOCRÁTICO-JUNTOS POR EL PERÚ	10			
5	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL <i>paredo 6</i>	9	<i>[Signature]</i>		
6	RENOVACIÓN POPULAR <i>Montoya</i>	9	<i>[Signature]</i>		
7	AVANZA PAÍS	9	<i>[Signature]</i>		
8	PODEMOS PERÚ <i>Zeballos</i>	9	<i>[Signature]</i>		
9	ACCIÓN POPULAR <i>Aragón</i>	7	<i>[Signature]</i>		
10	PERÚ BICENTENARIO	5	<i>[Signature]</i>		
11	SOMOS PERÚ <i>Valer</i>	5	<i>[Signature]</i>		
12	UNIDAD Y DIÁLOGO PARLAMENTARIO <i>Medina M.</i>	5	<i>[Signature]</i>		
TOTAL		113	67		

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 09 de noviembre de 2023

OFICIO N° 991-2023-2024-GPBMCN

Señor
ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente del Congreso de la República

Presente.-



Asunto: PRIORIZAR SU AGENDA AL DICTAMEN DEL PROYECTO DE LEY N° 0297-2021-CR

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Saludándole de manera cordial y por medio de la presente, con la finalidad de priorizar su agenda al Dictamen del Proyecto de Ley N° 297-2021-CR, referidos a Ley que propone la modificación del artículo 6 de la Ley 26221, Ley orgánica de Hidrocarburos y diversos artículos de la Ley 26225, Ley de Organización y Funciones de PETROPERÚ SA.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
PAREDES GONZALES Alex
Antonio FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/11/2023 18:28:38-0500

Alex Paredes Gonzales
Congresista de la República del Perú